

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor
Independiente**

FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ

**Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025**

AOB GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L.
R.O.A.C. n° S1058

Miembro de:

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Patronos de la FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ** (la entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Inversiones financieras:

Descripción Las inversiones financieras a corto plazo son un área significativa y susceptible de incorrección material que representa un porcentaje muy elevado del activo de la entidad tal y como se aprecia en la Nota 7 de la memoria abreviada adjunta. La valoración, el registro y la clasificación de las inversiones requiere de un elevado nivel de juicio por parte de la entidad.

**Nuestra
Respuesta**

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos y gastos asociados a las altas y bajas de las inversiones financieras del ejercicio. Hemos circularizado la totalidad de las entidades financieras para garantizar la existencia y valoración de las inversiones a cierre del ejercicio y realizado una muestra de los ingresos y gastos financieros más significativos para su análisis.

Responsabilidad del Presidente y Secretario del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente y Secretario del Patronato de la Fundación son los responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente y Secretario del Patronato de la Fundación son los responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente y Secretario del Patronato de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente y Secretario del Patronato de la Fundación, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente y Secretario del Patronato de la Fundación de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a el Presidente y Secretario del Patronato de la Fundación de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AOB GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L.

R.O.A.C. nº S1058

Miembro de:

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA



AOB GLOBAL
AUDITORIA DE CUENTAS, S.L.

2026 Núm. 01/26/08881
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

AOB GLOBAL AUDITORIA DE CUENTAS, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S1058)

Sergio Bravo González

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 23525)

Fecha: 15 de abril de 2026



FUNDACIÓN 62EDU: DOMINGO MARTÍNEZ

PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN:

DOMINGO MARTÍNEZ

NIF:

G28592442

Nº REGISTRO:

62EDU

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO:

01/01/2025 - 31/12/2025

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2025 - 31/12/2025. REFERENCIA: 074988892. FECHA: 13/04/2026

Página 1

AOB GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L.

R.O.A.C. nº S1058

Miembro de:

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.777,92	2.603,68
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	5	1.777,92	2.603,68
	B) ACTIVO CORRIENTE		14.710.445,04	14.833.465,88
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo	7	14.425.371,47	14.147.001,34
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo		175.000,00	175.000,00
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		110.073,57	511.464,54
	TOTAL ACTIVO (A + B)		14.712.222,96	14.836.069,56

VºBº El/La Presidente/a

Página 2

R.O.A.C. n° S1058

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA



FUNDACIÓN 62EDU: DOMINGO MARTÍNEZ

B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) PATRIMONIO NETO		14.385.454,08	14.500.375,86
	A-1) Fondos propios		11.712.462,60	11.374.529,09
	I. Dotación fundacional		1.604.516,62	1.604.516,62
100	1. Dotación fundacional	9	1.604.516,62	1.604.516,62
111, 113, 114, 115	II. Reservas	9	9.770.012,47	9.872.443,34
129	IV. Excedente del ejercicio	9	337.933,51	-102.430,87
133, 1340, 137	A-2) Ajustes por cambio de valor	9	2.672.991,48	3.125.846,77
	C) PASIVO CORRIENTE		326.768,88	335.693,70
412	V. Beneficiarios-Acreedores		310.000,00	250.000,00
	3. Otros		310.000,00	250.000,00
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		16.768,88	85.693,70
410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores		16.768,88	85.693,70
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		14.712.222,96	14.836.069,56

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2025 - 31/12/2025. REFERENCIA: 074988892. FECHA: 13/04/2026

Página 3

AOB GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L.

R.O.A.C. n° S1058

Miembro de:

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA



Firma válida,

(802), 902, 993, 994, (812), 912	3. Otros ingresos y gastos	12	1.222.866,95	118.009,41
	C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		1.222.866,95	118.009,41
	D) Variaciones de patrimonio neto por Ingresos y gastos Imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-452.855,29	2.025.230,05
	I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-114.921,78	1.922.799,18

VºBº El/La Presidente/a

Página 5

R.O.A.C. n° S1058

Miembro de:

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA



MEMORIA MODELO ABREVIADO

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fines según lo establecido en los estatutos de la fundación:

El perfeccionamiento técnico y profesional de los trabajadores llamados a gozar de sus beneficios, la educación de los hijos y descendientes de aquéllos hasta el segundo grado y la promoción de la investigación científica y técnica en los campos concretos que luego se determinan.

Información adicional sobre los fines fundacionales:

Los fines de la FDM son la promoción y fomento de la investigación científica y técnica en los campos que se relacionan con las aplicaciones de los gases industriales y medicinales, y con las otras áreas correspondientes a las actividades que fueron objeto de la empresa 'Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura S.A., (AMSA).

Actividades realizadas en el ejercicio:

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional, fundamentalmente en los referido al fomento de la investigación científica y técnica en los campos que se relacionan con las aplicaciones de los gases industriales y medicinales, y con las otras áreas correspondientes a las actividades que fueron objeto de la empresa 'Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura S.A., (AMSA).

Domicilio social:

Impact Hub Madrid-Barceló de la calle Serrano Anquita, 13
Madrid
28004 Madrid.

La Fundación no forma parte de un grupo.

Información complementaria o adicional sobre la actividad de la fundación:

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como el grado de cumplimiento de sus actividades y, en el caso de confeccionar el estado de flujos de efectivo, la veracidad de los flujos incorporados.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento. La fundación estima que no hay riesgos

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
de Cuentas de España



FUNDACIÓN 62EDU: DOMINGO MARTÍNEZ

VI. Inversiones financieras a corto plazo	14.425.371,47	14.147.001,34
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	110.073,57	511.464,54

Pasivo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16.768,88	85.693,70

Criterios empleados para la calificación y valoración.

La Fundación tiene registrados en el capítulo de Instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Los pasivos financieros se clasifican conforme al PCESFL, teniendo en cuenta la realidad económica que supone para la FDM y se distingue entre Pasivo no corriente y Pasivo corriente, atendiendo a su vencimiento.

Los activos financieros: cuando se realiza una inversión financiera se tiene en cuenta los criterios que establece el PCESFL para su clasificación. Conforme a los criterios del PCESFL, todas las inversiones de la FDM están clasificadas como "Activos financieros avalor razonable con cambios en el Patrimonio Neto". Todos los pasivos financieros en el Balance de la FDM se engloban en la categoría indicada por el PCESFL de "Débitos y partidas a pagar".

La forma de valoración es la siguiente:

Valoración de los activos y pasivos financieros:

Activos financieros:

Valoración inicial: por el valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción.

Valoración posterior: por su valor razonable.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja.

Pasivos financieros:

Valor inicial: por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción.

Todas las inversiones de la FDM están clasificadas como "Activos financieros disponibles para la venta". Todos los pasivos financieros en el Balance de la FDM se engloban en la categoría indicada por el PCESF de "Débitos y partidas a pagar"

Respecto al deterioro de valor: Conforme al PCEFL, al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para venta se ha deteriorado como resultado de un evento ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasiones la falta de recuperación del valor de los libros del activo. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen en la Cuenta de Resultados y si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono la Cuenta de Resultados del ejercicio.

Naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros designados inicialmente como a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
Deudas con entidades de crédito;
Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2025 - 31/12/2025. REFERENCIA: 074988892. FECHA: 13/04/2026

Página 11

AOB GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L.

R.O.A.C. n° S1058

Miembro de:

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.8. Créditos y débitos por la actividad propia

Pasivo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
V. Beneficiarios-acreedores	310.000,00	250.000,00

Criterios de valoración aplicados.

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad o en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, según proceda, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.9. Existencias

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico existencias.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

Cuenta de Resultados

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
------------	------------------	--------------------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidenta/a

a) Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

b) Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.11. Impuesto sobre beneficios

Criterios utilizados para el registro y valoración del impuesto sobre beneficios.

La Fundación Domingo Martínez está acogida al Régimen Fiscal Especial de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre y se encuentra exenta del Impuesto sobre Beneficios.

4.12. Ingresos y gastos

Cuenta de Resultados

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A) 1. Ingresos de la actividad propia	300,00	420,00
A) 3. Gastos por ayudas y otros	-229.747,11	-240.263,06
A) 8. Gastos de personal	-117.027,80	-110.817,58
A) 9. Otros gastos de la actividad	-104.067,08	-190.695,92
A) 10. Amortización del inmovilizado	-825,76	-1.663,78
A) 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	329.939,37
A) 13** Otros resultados	11.994,30	0,00
A) 14. Ingresos financieros	35.702,77	47.281,09
A) 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	1.222.866,95	-118.009,41
A) 17. Diferencias de cambio	-14.311,19	7.938,01
A) 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-466.951,57	173.440,41

Ingresos y gastos de la actividad propia.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Resto de ingresos y gastos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



FUNDACIÓN 62EDU: DOMINGO MARTÍNEZ

inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior.

4.16. Combinaciones de negocio

La fundación no ha realizado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio anterior combinaciones de negocios.

4.17. Fusiones entre entidades no lucrativas

La fundación no ha participado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente en ningún tipo de fusión entre entidades no lucrativas.

4.18. Negocios conjuntos

La fundación no ha participado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente en ningún tipo de negocio conjunto.

4.19. Transacciones entre partes vinculadas

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico transacciones con partes vinculadas.

Otra Información sobre normas de registro y valoración

Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda. Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

I. Inmovilizado intangible

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INMOVILIZADO INTANGIBLE

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2025 - 31/12/2025. REFERENCIA: 074988892. FECHA: 13/04/2026

Página 15

AOB GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L.

R.O.A.C. n° S1058

Miembro de:

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DEL ESTADO

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
de CUENTAS de ESPAÑA

FUNDACIÓN 62EDU: DOMINGO MARTÍNEZ

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
10 Dotación fundacional	1.604.516,62	0,00	0,00	1.604.516,62
100 Dotación fundacional	1.604.516,62	0,00	0,00	1.604.516,62
103 Dotación fundacional no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00
111 Reservas estatutarias	10.343.745,47	0,00	471.302,13	9.872.443,34
113 Reservas voluntarias	0,00	0,00	0,00	0,00
114 Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00
120 Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129 Excedente del ejercicio	-471.302,13	-102.430,87	-471.302,13	-102.430,87
TOTAL	11.476.959,96	-102.430,87	0,00	11.374.529,09

Ejercicio actual:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
10 Dotación fundacional	1.604.516,62	0,00	0,00	1.604.516,62
100 Dotación fundacional	1.604.516,62	0,00	0,00	1.604.516,62
103 Dotación fundacional no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00
111 Reservas estatutarias	9.872.443,34	0,00	102.430,87	9.770.012,47
113 Reservas voluntarias	0,00	0,00	0,00	0,00
114 Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00
120 Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129 Excedente del ejercicio	-102.430,87	337.933,51	-102.430,87	337.933,51
TOTAL	11.374.529,09	337.933,51	0,00	11.712.462,60

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

a) Información sobre el régimen fiscal aplicable a la entidad. En particular, se informará de la parte de ingresos y resultados que debe incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades:

La Fundación Domingo Martínez está acogida al Régimen Fiscal Especial de la Ley 49/2002. Está exenta del Impuesto sobre Beneficios.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2025 - 31/12/2025. REFERENCIA: 074988892. FECHA: 13/04/2026

Página 19

AOB GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L.
R.O.A.C. nº S1058

Miembro de:

FUNDACIÓN 62EDU: DOMINGO MARTÍNEZ

b) En su caso, deberán especificarse los apartados de la memoria en los que se haya incluido la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. En particular, las entidades obligadas por la legislación fiscal a incluir la memoria económica en la memoria de las cuentas anuales incluirán la citada información en este apartado:

La Nota 15 A y 15 B recogen la información relativa a la actividad propia de la Fundación y al destino de rentas e ingresos al cumplimiento de los fines fundacionales.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Ayudas monetarias y otros

AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	IMPORTE
Ayudas monetarias	-216.918,44
6501 Ayudas monetarias individuales	-125.000,00
6502 Ayudas monetarias a entidades	-91.918,44
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-12.828,67
654 Reembolsos de gastos al órgano de gobierno	-12.828,67

Criterios para la concesión de ayudas e identificación de las entidades beneficiarias. Explicación de los gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno:

Los criterios para la concesión de ayudas figuran en las Convocatorias de Ayudas a la investigación FDM:

- La utilización, y en mayor medida la aplicación, en el proyecto de los gases técnicos y medicinales.
- Calidad científica del proyecto: Originalidad y carácter innovador de la propuesta (en sus objetivos, planteamientos y/o técnicos de investigación,...)
- Categoría científica del investigador responsable del proyecto y del equipo de investigación
- Experiencia científica del investigador responsable del proyecto y del equipo de investigación en el tema convocado.
- Impacto en la sociedad. Aplicación y potencial de transferencia.

Además, se tendrán en cuenta, como factores complementarios en la valoración:

- Posibles retornos de diferente tipo que el proyecto ofrezca a la FDM
- La contratación laboral de personal investigador ad hoc para la realización del proyecto.

Durante el ejercicio, no se han entregado ayudas no monetarias ni se han recibido ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones, registrados en la cuenta de resultados.

Los gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno son reembolsos de gastos para la realización de reuniones seguimiento de los proyectos financiados.

13.2. Aprovisionamientos

INEXISTENCIA DE APROVISIONAMIENTOS.

13.3. Gastos de personal

GASTOS DE PERSONAL	IMPORTE
(640) Sueldos y salarios	-88.480,00
(642) Seguridad social a cargo de la entidad	-28.223,96
(649) Otros gastos sociales	-323,84
TOTAL	-117.027,80

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2025 - 31/12/2025. REFERENCIA: 074988892. FECHA: 13/04/2026

Página 20

AOB GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L.

R.O.A.C. n° S1058

Miembro de:

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

NOTA 15A. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

A1. Ayudas a la Investigación Científica

Tipo: Propia.

Sector: Investigación y Desarrollo.

Función: Becas y ayudas monetarias.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España.

Descripción detallada de la actividad:

La Fundación Domingo Martínez es una fundación privada de carácter benéfico, reconocida e inscrita por resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 26.09.1973, con el número 62.

La actividad de la FDM es enteramente no lucrativa, no realizando actividad mercantil alguna. En concreto la actividad de la FDM consiste en el desarrollo de sus fines estatutarios: la promoción y el fomento de la investigación científica y técnica en los campos que se relacionan con las aplicaciones de los gases industriales y medicinales, y con las otras áreas correspondientes a las actividades que fueron objeto de la empresa Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura, S.A. (AMSA).

Para la consecución de estos fines la FDM establece en sus estatutos un sistema de Ayudas a la investigación científica y técnica.

La ejecución del Plan de Actuación aprobado por el patronato para el ejercicio 2025 ha supuesto el otorgamiento de Ayudas a la Investigación por importe de 216.918,44 euros, frente a los 225.000 inicialmente previstos.

Las Ayudas se han entregado conforme a la siguiente distribución

ÁREA DE BIOMEDICINA Y SALUD: 141.918 € euros:

41.918 euros en cumplimiento del II convenio firmado por la FDM con el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) dentro del programa de "Ayuda Posdoctoral Fundación Domingo Martínez-Amigos/as del CNIO", otorgado al Dr. Alejandro da Silva para la realización de un proyecto de investigación de excelencia en cáncer y microambiente tumoral. Se reduce la cantidad inicialmente prevista en el Plan de Actuación por haberse computado un remanente que dimana del anterior convenio.

50.000 euros en concepto de adjudicación de la Ayuda concedida en el marco de la convocatoria 2025 de Biomedicina al proyecto "Los factores HIF1 y HIF2 en el epitelio bronquial como dianas terapéuticas en la infección respiratoria severa y el asma alérgico" liderado por el Dr. Julian Aragonés de la Universidad Autónoma de Madrid.

50.000 euros en cumplimiento del convenio firmado entre la FDM y la Fundación General CSIC (FGCSIC) para la realización de dos proyectos sobre Envejecimiento y Digitalización con las líneas de investigación enfocadas en el estudio de la hipoxia y su interrelación con las enfermedades asociadas al envejecimiento. En 2025 el patronato adoptó el acuerdo de ampliar la concesión a dos ayudas.

ÁREA DE MATERIALES: 50.000 euros

50.000 euros en concepto de primera prórroga al proyecto "Almacenamiento de hidrógeno por nanoconfinamiento de hidruro de magnesio en aerogeles mediante técnicas supercríticas - AEROHY" dirigido por el Doctor Ángel Martín perteneciente al Instituto de Bioeconomía de la Universidad de Valladolid.

ÁREA DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA: 25.000 euros

25.000 euros en concepto de adjudicación de la Ayuda concedida en el marco de la convocatoria 2025 de Innovación y Transferencia Tecnológica al proyecto "Hydrogen to Grid (H2Grid)" liderado por el Dr. Gustavo Navarro Soriano del CIFMAT.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	2	2	3.520,00	3.520,00
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2025 - 31/12/2025. REFERENCIA: 074988892. FECHA: 13/04/2026

Página 24

AOB GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L.

R.O.A.C. n° S1058

Miembro de:

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESTADO

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

Recursos económicos empleados por la actividad



FUNDACIÓN 62EDU: DOMINGO MARTÍNEZ

Total gastos	-475.373,62	-381.930,06	-72.422,28	-454.352,34
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	475.373,62	381.930,06	72.422,28	454.352,34

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Lanzamiento de una nueva convocatoria en el área de Biomedicina y Salud	Publicación, evaluación y adjudicación	100,00	100,00
Apertura de una nueva Ayuda en el área de Innovación y Transferencia Tecnológica	Publicación, evaluación y adjudicación	100,00	100,00
Seguimiento de todas las Ayudas en curso en las áreas de Biomedicina y Salud y Materiales	Visitas a proyectos, evaluación de informes de seguimiento y memorias	100,00	100,00
Cumplimiento de los objetivos fijados en el convenio firmado con el CNIO	Adjudicación de la Ayuda y seguimiento	100,00	100,00
Cumplimiento, en la medida que sea posible, del compromiso adquirido con la FGCSIC dentro del nuevo programa ComFuturo	Coparticipación como financiadores de la convocatoria ComFuturo	100,00	100,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2025 - 31/12/2025. REFERENCIA: 074988892. FECHA: 13/04/2026

Página 26

AOB GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L.
R.O.A.C. nº S1058

Miembro de:

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JUNTA DE
LAS CUENTAS DE ESPAÑA

Ingresos obtenidos por la entidad

RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	484.458,79	793.680,91
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	0,00	0,00
Aportaciones privadas	300,00	0,00
Otros tipos de ingresos	0,00	12.294,30
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	484.758,79	805.975,21

OTROS RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

ENTIDAD	CONVENIO	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Fundación General CSIC	De colaboración	0,00	50.000,00	
Fundación Pública Estatal CNIO Carlos III	De colaboración	0,00	41.918,00	
CSIC	De colaboración	0,00	0,00	X

Ayudas a la investigación

No se concedió la Ayuda Extraordinaria de 25.000 euros, al proyecto "Disfunción vascular en Hipertrofia Cardíaca Isquémica: identificación de nuevos biomarcadores y tratamientos basados en el uso de hiperoxia. (CARDIO.COM)", dirigido por la Dra. Silvia Martín Puig perteneciente al Instituto de Investigaciones Biomédicas Alberto Sols (IIBM) por cuanto que la investigadora solicitó un aplazamiento de un año en la conclusión del proyecto.

Se concedió una nueva Ayuda en el marco del programa ComFuturo de la Fundación General CSIC referida a proyectos de investigación que relacionen la hipoxia con enfermedades asociadas al envejecimiento.

VºBº El/La Presidente/a



FUNDACIÓN 62EDU: DOMINGO MARTÍNEZ

€, dicho importe no supera los límites que se establecen en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2025 - 31/12/2025. REFERENCIA: 074988892. FECHA: 13/04/2026

Página 31

AOB GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L.
R.O.A.C. nº S1058

Miembro de:

AUDITORES
INSTITUTO DE CUENTAS Y AUDITORÍA
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	PORCENTAJE A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES
01/01/2021 - 31/12/2021	-187.733,46	367.081,37	0,00	179.347,91	179.347,91	100,00	364.654,47
01/01/2022 - 31/12/2022	-321.281,98	399.911,99	1.456.638,41	-1.378.008,40	0,00	100,00	404.624,94
01/01/2023 - 31/12/2023	-471.302,13	446.205,95	0,00	-25.096,18	0,00	100,00	442.490,73
01/01/2024 - 31/12/2024	-102.430,87	543.247,04	0,00	440.816,17	440.816,17	100,00	541.583,26
01/01/2025 - 31/12/2025	337.933,51	454.352,34	0,00	792.285,85	554.600,10	70,00	453.526,58

EJERCICIO	N-4	N-3	N-2	N-1	N	TOTAL	IMPORTE PENDIENTE
01/01/2021 - 31/12/2021	364.654,47	0,00	0,00	0,00	0,00	364.654,47	0,00
01/01/2022 - 31/12/2022		404.624,94	0,00	0,00	0,00	404.624,94	0,00
01/01/2023 - 31/12/2023			442.490,73	0,00	0,00	442.490,73	0,00
01/01/2024 - 31/12/2024				541.583,26	0,00	541.583,26	0,00
01/01/2025 - 31/12/2025					453.526,58	453.526,58	-101.073,52

VºBº El/La Presidente/a

Página 32

R.O.A.C. n° S1058

Miembro de:

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESTADO

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
3. c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	653	Reembolso gastos patronato	Reembolso gastos patronato	12.828,67
		TOTAL		12.828,67



5X) e. red

VºBº El/La Presidente/a

Página 34

AOB GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L.
R.O.A.C. nº S1058

Miembro de:

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

FIRMADO por: JULIO JOSE MARIN RODRIGUEZ (NIF: 12151301X)
FIRMADO por: CÉSAR LÓPEZ-PALOP GONZÁLEZ DE PEREDO (NIF: 02182365X)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.



GRUPO DE COTIZACIÓN	CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº DE HOMBRES	Nº DE MUJERES	TOTAL
1 Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	Directora	0,00	1,00	1,00
5 Oficiales Administrativos	Oficial 1ª	0,00	1,00	1,00
	TOTAL	0,00	2,00	2,00

17.7. Auditoría

La Auditoría ha sido realizada por AOB GLOBAL AUDITORIA DE CUENTAS, S.L.. Sus honorarios han sido de 5.716,54€.

Durante el año al que se refieren estas cuentas anuales se han mantenido inversiones financieras temporales o se han realizado operaciones sobre las mismas.

El Patronato de la Fundación presenta, adjunto a estas cuentas, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de los principios y recomendaciones contenidos en los Códigos de conducta aprobados por los Acuerdos del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Consejo de Gobierno del Banco de España sobre inversiones financieras temporales.

17.9. Aprobación e identidad de las cuentas anuales

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio que se presenta se han formulado y han sido aprobadas por el Patronato de la fundación conforme al formato propuesto por la aplicación de cuentas y planes del Protectorado de Fundaciones.

NOTA 18. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y/o normativa complementaria:

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Periodo medio de pago a proveedores (días)	30,00	30,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2025 - 31/12/2025. REFERENCIA: 074988892. FECHA: 13/04/2026

Página 36

AOB GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L.

R.O.A.C. n° S1058

Miembro de:

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
de Cuentas de Estado

FUNDACIÓN 62EDU: DOMINGO MARTÍNEZ

			ADQUISICIÓN	ADQUISICIÓN	AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSA- TORIAS	CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	GRAVÁME- NES QUE AFECTEN AL ELEMENTO		RECLA- SIFIC. CONTABLE
211 Construcciones	Panteón	Cementerio de El Carmen.47011 47011 Valladolid Panteón	24/06/1983	1.502,53	0,00	1.502,53	1.502,53		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para procesos de información	Portátil HP 250 G8 - 15.6- Core	C/ Gamazo 9, 6º A 47004 Valladolid Inversión en un nuevo ordenador portátil	29/03/2021	938,06	938,06	0,00	0,00		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para procesos de información	Portátil Lenovo Yoga		06/05/2022	2.660,79	2.660,79	0,00	504,44		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para procesos de información	Portátil HP250 G9 8gb, 512 Gb SSD		11/07/2023	708,15	432,76	275,39	452,43		Resto de bienes y derechos	
	TOTAL			5.809,53	4.031,61	1.777,92	2.459,40			

Inversiones inmobiliarias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Inversiones inmobiliarias'.

Activos financieros a largo plazo.

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Activos financieros a largo plazo'.

Activos no corrientes mantenidos para la venta

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2025 - 31/12/2025. REFERENCIA: 074988892. FECHA: 13/04/2026

Página 38

AOB GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L.
R.O.A.C. n° S1058

Miembro de:
AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Existencias'.

Activos financieros a corto plazo. Inversiones financieras a corto plazo

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSA- TORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁME- NES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLA- SIFIC. CONTABLE
540 Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio	Cartera Asesorada por BBVA de Fondos de Inversión	29/01/2018	5.222.222,75	2.079.503,27	0,00	7.301.726,02	0,00		Resto de bienes y derechos	
540 Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio	IsNASDAQ 100 UCIS ETF SXRV	13/11/2023	69.242,04	-69.242,04	0,00	0,00	0,00		Resto de bienes y derechos	Sí
540 Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio	PA.ISHARES MSCI USA	13/11/2023	304.764,00	-99.875,00	0,00	204.889,00	0,00		Resto de bienes y derechos	
540 Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos	Fidelity World (FONDO)	15/10/2020	212.357,94	150.908,70	0,00	363.266,64	0,00		Resto de bienes y derechos	

VºBº El/La Presidente/a

FUNDACIÓN 62EDU: DOMINGO MARTÍNEZ

de patrimonio										
540 Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio	FRANKLIN TEMP INDIA	20/09/2024	224.000,03	-224.000,03	0,00	0,00	0,00		Resto de bienes y derechos	Sí
540 Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio	GS Japan (FONDO)	19/10/2020	64.999,98	57.398,91	0,00	122.398,89	0,00		Resto de bienes y derechos	
540 Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio	FI FONDO POR EL CLIMA	28/01/2025	100.000,00	2.273,15	0,00	102.273,15	0,00		Resto de bienes y derechos	
540 Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio	BNP PARIB INSTICASH EUR	17/01/2025	200.000,01	-96.553,81	0,00	103.446,20	0,00		Resto de bienes y derechos	
540 Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio	PAJSHARES EURO GOV BOND	03/04/2025	301.229,63	1.729,37	0,00	302.959,00	0,00		Resto de bienes y derechos	
540 Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio	ACC.AMUNDI PI US EQ GR-AEUR	16/10/2025	141.999,88	1.397,65	0,00	143.397,53	0,00		Resto de bienes y derechos	
540 Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio	VONTOBEL EURO CORP.	23/10/2025	100.000,03	-314,64	0,00	99.685,39	0,00		Resto de bienes y derechos	
540 Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio	PARVEST MEDIUM TERM EURO	23/10/2025	99.999,82	-441,20	0,00	99.558,62	0,00		Resto de bienes y derechos	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

FIRMANDO por: JULIO JOSE MARIN RODRIGUEZ (NIF: 12151301X)
 FIRMANDO por: CESAR LOPEZ-PALOP GONZALEZ DE PEREDO (NIF: 02182365X)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALDe (<http://valide.redsara.es>)
 Firma válida.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

FIRMADO por: JULIO JOSE MARIN RODRIGUEZ (NIF: 12151301X)
FIRMADO por: CESAR LOPEZ-PALOP GONZÁLEZ DE PEREDO (NIF: 02182395X)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

FIRMADO por: JULIO JOSE MARIN RODRIGUEZ (NIF: 12151301x)
FIRMADO por: CESAR LÓPEZ-PALOP GONZÁLEZ DE PEREDO (NIF: 02182365X)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALDe (<http://valde.red.es>)
Firma válida.

				DEL EJERCICIO ACTUAL	DEL EJERCICIO ANTERIOR	CONTABLE
400 Proveedores	Varios	Varios	31/12/2021	0,00	0,00	
410 Acreedores por prestaciones de servicios	Cuotas Seg.Soc. diciembre 2021	Seguridad Social	31/12/2021	2.911,64	2.750,14	
410 Acreedores por prestaciones de servicios	Retenciones 4ºTR.2021	Hacienda Pca. Acreedora Retenciones	31/12/2021	5.764,21	5.547,42	
410 Acreedores por prestaciones de servicios	Fras. varias a pagar en enero	Acreedores varios	31/12/2021	8.093,03	77.396,14	
	TOTAL			16.768,88	85.693,70	

Se ha dado de baja la Deuda a corto por no pertenecer al ejercicio actual y estar liquidada en ejercicios anteriores.

VºBº El/La Presidente/a

Página 48

R.O.A.C. n° S1058

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

FIRMADO por: JULIO JOSE MARIN RODRIGUEZ (NIF: 12151301x)
FIRMADO por: CÉSAR LÓPEZ-PALOP GONZÁLEZ DE PEREDO (NIF: 12151301x)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE
Firma válida.



FIRMADO por: CÉSAR LÓPEZ-PALOP GONZÁLEZ DE PEREDO (NIF: 02182365X)
FIRMADO por: JULIO JOSE MARIN RODRIGUEZ (NIF: 12151301x)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

ANEXO- CUENTAS NUALES ABREVIADAS 2025 – FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Informamos sobre determinadas normas de registro y valoración dado que la aplicación que contiene las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 no permite incorporar esta información.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

Informamos sobre los datos correspondientes al ejercicio 2024, dado que la aplicación que contiene las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 no permite incorporar esta información.

13.1 Ayudas Monetarias y otros

AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	TOTAL
Ayudas monetarias	-225.600,00
Ayudas monetarias individuales	-175.000,00
Ayudas monetarias a entidades	-50.600,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-14.663,03
Reembolsos de gastos al órgano de gobierno	-14.663,03

13.3 Gastos de personal

GASTOS DE PERSONAL	IMPORTE
640. Sueldos y Salarios	-82.021,55
642. Seguridad Social a cargo de la entidad	-26.366,81
641. Indemnizaciones	0,00
649. Otros gastos sociales	-2.429,22
TOTAL	-110.817,58

13.5 Desglose de los gastos de la actividad:

PARTIDA	IMPORTE
622. Reparaciones y Conservación	0,00
623. Servicios profesionales	17.272,00
625. Primas de Seguros	459,55
626. Servicios bancarios y similares	2.040,32
628. Suministros	2.322,42
629. Otros servicios	168.601,63
TOTAL	190.695,92

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

Informamos sobre los datos correspondientes al ejercicio 2024, dado que la aplicación que contiene las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 no permite incorporar esta información.

17.6 Personal empleado

CATEGORÍA PROFESIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Licenciado	0	1	1
Oficial de primera	0	1	1
TOTAL	1	1	2

El número medio de personal empleado del ejercicio 2024 fue de 2.

FIRMADO por: CÉSAR LÓPEZ-PALOP GONZÁLEZ DE PEREDO (NIF: 02182365X)
FIRMADO por: JULIO JOSE MARIN RODRIGUEZ (NIF: 12151301X)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

Cuentas	Descripción	Nº de títulos 31/12/2024	Alícuota	Importe	Nº de títulos 30/12/2023	Alícuota	Importe	Incremento de las cuentas de activo	Saldo final
54000101	SECURITY AMERICA FD A-ACC-USD, CALIFORNIA AMERICA FD A-ACC-USD, CAP	2.249,27	0,00	2.249,27	0,00	2023	76.924,00	0,00	-74.674,73
54000102	WANGDAI VALLEY FTY	2.712,00	0,00	0,00	2.712,00	2023	440.007,00	0,00	-1.340,00
54000103	SHANGHAI SURE CORP BOND USD	18.410,00	0,00	0,00	18.410,00	2023	122.146,42	0,00	-103.736,42
54000104	SHANGHAI SURE CORP AGRI BOND	2.115,00	0,00	0,00	2.115,00	2023	232.881,48	0,00	-1.001,30
54000105	SHANGHAI SURE CORP AGRI BOND	42.716,00	44.389,04	0,00	42.716,00	2023	238.175,54	230,00	1.441,48
54000106	Capital Group Euro Bond & Eur Acc	167,12	0,00	0,00	167,12	2023	258.402,81	0,00	11.406,07
54000107	PACTET ST MONY MARKET P FUND	16.914,00	0,00	0,00	16.914,00	2023	315.233,00	0,00	8.214,00
54000108	WANGDAI SURE CORP FTY	188,63	0,00	188,63	0,00	2023	140.831,00	0,00	0,00
54000109	AMUNDI MSCI EMERG MARK	217,00	0,00	0,00	217,00	2023	254.040,00	0,00	-18.916,87
54000110	BNP PARIBIS INTCRASH FUND	17.910,00	0,00	0,00	17.910,00	2023	141.903,00	0,00	26.844,00
54000111	WANGDAI SURE CORP FTY	1.616,11	895,11	0,00	1.616,11	2023	250.000,00	-99,99	8.214,00
54000112	BLACKROCK WORLD CLASS	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	100.000,00	0,00	2.273,15
54000113	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000114	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000115	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000116	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000117	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000118	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000119	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000120	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000121	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000122	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000123	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000124	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000125	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000126	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000127	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000128	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000129	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000130	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000131	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000132	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000133	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000134	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000135	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000136	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000137	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000138	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000139	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000140	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000141	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000142	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000143	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000144	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000145	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000146	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000147	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000148	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000149	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000150	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000151	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000152	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000153	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000154	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000155	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000156	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000157	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000158	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000159	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000160	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000161	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000162	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000163	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000164	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000165	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000166	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000167	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000168	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000169	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000170	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000171	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000172	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000173	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000174	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000175	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000176	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000177	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000178	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000179	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000180	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000181	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000182	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000183	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000184	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000185	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000186	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000187	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000188	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000189	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000190	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000191	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000192	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000193	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000194	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000195	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000196	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000197	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000198	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000199	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73
54000200	WANGDAI SURE CORP FTY	0,00	0,00	0,00	0,00	2023	171.000,00	-119,10	-13.893,73

Madrid, 15 de abril de 2026

Fdo: El Secretario

Vº Bº El Presidente